

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagaran 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 5 de mayo de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Eustaquio Lozano.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Propios. — Partido de Escalona. — Rústicas.

Pueblo de Nombela.

Número 1214 del inventario.—Cuarenta y ocho encinas y 452 chaparros, de las cuales 18 son de segunda clase y 30 de tercera, y los chaparros de cuarta, en término de Nombela, procedentes de sus propios, en los Arenales, enclavadas en propiedad particular de Eusebio Martín y otros, que constan de 22 fanegas de 500 estadales, ó sean 10 hectáreas, 35 áreas,

58 centiáreas y 95 decímetros: linda por O. con carril de Nava Montero, S. con otra de Pedro Palacios, P. con valle del Canto, y N. con la de D. Tomás Velasco: han sido tasadas en renta en 170 rs., en venta 5438, capitalizadas en 3825, por cuya cantidad se subasta.

Número 1214 del inventario.—Ciento treinta y cuatro encinas, de las cuales 12 son de primera clase, 34 de segunda y 88 de cuarta, en dicho término y de igual procedencia, en Valdecollilla, enclavadas en propiedad particular de Francisco Herradon y otros, que constan de 20 fanegas de 500 estadales, ó sean 9 hectáreas, 39 áreas, 62 centiáreas y 68 decímetros: linda por O., S. y N. con tierra de D. Tomás Velasco, y P. con Gregorio Ruiz: han sido tasadas en renta en 118 rs., en venta 2372, capitalizadas en 2655, por cuya cantidad se subasta.

Número 1214 del inventario.—Ciento diez y seis encinas y 113 chaparros, de las cuales 6 son de primera clase, 28 de segunda y 82 de tercera, y los chaparros de cuarta, en dicho término y de igual procedencia, en el Canto Icaó, enclavadas en propiedad particular de Lorenzo Bobadilla y otros, que constan de 16 fanegas de 500 estadales, ó sean 7 hectáreas, 51 áreas, 70 centiáreas y 14 decímetros: linda por O., S., P. y N. con D. Tomás Velasco: han sido tasadas en renta en 128 rs., en venta 2576, capitalizadas en 2980, por cuya cantidad se subasta.

Número 1214 del inventario.—Sesenta y cinco encinas, de las cuales 25 son de segunda clase y las 40 restantes de tercera, en dicho tér-